INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA _ SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Caacupé, 29 de abril de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 078 de fecha 8 de marzo de 2010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 304.489 del 12 de marzo de 2010 y Reparos de fecha 31 de marzo y 12 de abril de 2010 con ID Portal Nº 193.458**, convocada por la Institución Departamental para la **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS** con **PAC institucional Nº 006.----------**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

1 <u>ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES</u>:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 26 de abril del corriente año a las 14:00 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre ofertas de la siguiente empresa:

1. ARTES GRAFICAS G M S.R.L., con **Mesa de Entrada Central Nº 1860/2010**, recepcionado en fecha 26 de abril de 2.010, siendo las 13:36 hs., domiciliado en la ciudad de Villa Elisa.----------

2. ARM SOFWARE, con **Mesa de Entrada Central Nº 1861/2010**, recepcionado en fecha 26 de abril de 2.010, siendo las 13:37 hs., domiciliado en la ciudad de Villa Elisa, con teléfono Nº 021-930.953.----------

3. INFO GRAF, con **Mesa de Entrada Central Nº 1862/2010**, recepcionado en fecha 26 de abril de 2.010, siendo las 13:42 hs.----------

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 26 de abril del corriente, siendo las 14:30 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: -------

1. ARTES GRAFICAS G M S.R.L.:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar - **Anexo 2.**	x		
b)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente.**	x		
e)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		x	
f)Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (**en caso de ser persona jurídica);**	x		
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (**poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).**	x		
h)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			x
Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes).-	x		

Observación:

- Los documentos presentados precedentemente son mencionados en el SIPE como ACTIVOS ha excepción de la Declaración del Art. 40 y certificado de cumplimiento que se hallan nexos a la oferta.
- La oferta está debidamente foliado y sellado. ----------

2. ARM SOFWARE:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 25.896.000

(Guaraníes veinte y cinco millones ochocientos noventa y seis mil).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar - **Anexo 2.**	x		
b)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente.**	x		
e)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x		
f)Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (**en caso de ser persona jurídica);**			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (**poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).**			x
h)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)	x		
Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes).-		x	

Observación:

- La oferta está debidamente firmada, foliada y sellada. ----------

3. INFO GRAF:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 44.500.000

(Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos mil).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar - **Anexo 2.**	x		
b)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;		x	
c)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		x	
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente.**		x	
e)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		x	
f)Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (**en caso de ser persona jurídica);**			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (**poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).**			x
h)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)		x	
Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes).-		x	

Observación: Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de la firma oferente, siendo a las 14:40 hs. de la fecha arriba indicada.--------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para los **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. ARTES GRAFICAS G M S.R.L.:

- **ANEXO I:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2:**ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

2. ARM SOFWARE:

- **ANEXO I:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2:**ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

3. INFO GRAF:

- **ANEXO I:** No ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2:**ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

5 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso d).:

- ***Art. 2º inciso d).:*** *...En las* ***contrataciones de servicios*** *que realicen las municipalidades y Gobiernos Departamentales* ***si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental*** *de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante....*

Se menciona que el mismo no fue realizado considerando que las empresas que participaron de la convocatoria no están domiciliados dentro del Territorio Departamental.----------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:
Se informa **ARTES GRAFICAS G M S.R.L, ARM SOFWARE** e **INFO GRAF** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL: se menciona que las firmas **ARTES GRAFICAS G M S.R.L y ARM SOFWARE** han presentados todos los documentos sustanciales no así los documentos formales que se citan a continuación: ----------

1. ARTES GRAFICAS G M S.R.L: ANEXO I - indicado en el **Punto 11 -** *inciso e)* Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. ----------

2. ARM SOFWARE: ANEXO I indicado en el ***Punto 18 - Nº 2****: Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria.*----------

Se menciona que los mismos podrán ser solicitados por escrito en virtud al Decreto 21909/03 – Art. 59 y los mismos se anexaran al legajo de referencia.----------

3. INFO GRAF:
- No ha presentado el documento **básico sustancial** requerido en la presente convocatoria que acredite su representación en la misma específicamente lo indicado en el **ANEXO I - inciso b)** *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*, contraponiéndose a lo establecido en: ----------

- La Ley **2051/03 en su Art. 60** parte del mismo dice lo siguiente: *...La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 3) los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados...*----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO: Al respecto se menciona. ----------

1. INFO GRAF: ha sido descalificado por las fundamentaciones legales mencionadas en el párrafo anterior. ----------

2. La firma **ARTES GRAFICAS G M S.R.L** ha cotizado por encima de la disponibilidad presupuestaria establecida. ----------

3. La única firma que ha presentado una oferta dentro de las previsiones realizadas por la Gobernación conforme a la certificación de disponibilidad fue **ARM SOFWARE.**----------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se remite el presente informe correspondiente al llamado **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS PARA LAS AÉREAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS** y en consideración al resultado del análisis técnico, legal y económico realizado a las ofertas presentadas; se informa que no se alcanzo la cantidad mínima de ofertas que hayan cumplido íntegramente con los requerimientos de la presente convocatoria y que pudieran ser comparadas para realizar la adjudicación conforme lo establece la Ley 2051/03 en su Art. 34 Inciso c) que dice: *...para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de* ***3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizase técnica y económicamente*** ; por tal motivo se sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer **DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA** en virtud a lo establecido en la Ley 2051/03 en su **Art. 30** "**Declaración de llamado desierto**" que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. "**b.)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas***..." y **AUTORIZAR UNA NUEVA CONVOCATORIA** en virtud a lo establecido en el último párrafo del mismo articulo que expresa: "*...la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación de los oferentes.* ----------

Una vez autorizado por la máxima autoridad la **DECLRACACION DESIERTA** y el inicio de **LA NUEVA CONVOCATORIA** , la UOC remitirá los antecedentes a la Secretaría General a fin de elaborar las resoluciones e iniciar los procedimientos correspondientes con estricto compromiso de garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y para la comunicación respectiva a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).---------

Es mi informe.

Abg. Pedro Vera Arriola
Encargado de UOC